



**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB**  
**SESIÓN ENTIDADES EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

**Fecha:** miércoles 25 de enero de 2023

**Lugar:** Virtual – Presencial (plataforma Teams).

**Hora:** 01:00 p.m. – 05:30 p.m.

**INTEGRANTES DE LA CDSCCFB**

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mario García	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata /Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Coronel Wilfred Méndez	Delegado	MEBOG	X		
4	Paula Larotta	Delegado	SDCRD		X	
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaría de Gobierno	X		
6	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
7	Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		
8	Viviana Baquero	Delegado	Tigres F.C.	X		
9	Benjamín Hernández	Delegado	Santa Fe	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	Andrés Felipe Rodas	Delegado	Fortaleza F.C.	X		
12	Omar Sánchez	Delegado	Bogotá F.C	X		
13	Alonso Cárdenas / Gloria Rincón / Salomón Bitar	Delegado	Millonarios	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**INVITADOS PERMANENTES**

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Alejandro Fonseca	Representante	GEP 2.0	X		
2	Diego Hilarión	Representante	América	X		
3	David Ovalle	Representante	Barras Tradicionales Millonarios	X		
4	Willy Andrés Rodríguez	Representante	GEP 2.0	X		
6	Diego Garavito	Representante	GEP 2.0	X		
7	Mario Rodríguez	Representante	Nación Verdolaga	X		
8	Hernán Ramírez	Representante	SDCJ	X		
9	Fabio Portela	Representante	MEBOG	X		
10	John Solano	Representante	Comandos Azules	X		
11	Fabian Pérez	Representante	GEP 2.0	X		
12	Camilo Feliciano	Delegado	GEP 2.0	X		
13	María Angelica Pardo	Representante	Personería	X		
14	Ascanio Tapias	Delegado	Defensoría	X		
15	Wilson Orozco / José Joaquín	Delegado	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
16	Diego Tapia	Representante	Guardia Albi Roja Sur	X		
17	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferña	X		
18	Miryam Ordoñez	Representante	Futbola	X		



19	Natalia Alvarado	Representante	GEP 2.0 enfoque mujer	X		
----	------------------	---------------	-----------------------	---	--	--

## Orden del día

1. **Verificación de quorum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día**
3. **Desarrollo de la Sesión.**
  - Lectura del protocolo con las observaciones y propuestas.
  - Lectura de puntos de no acuerdo de las barras.
  - Aprobación protocolo para el 1er semestre 2023
4. **Toma de decisiones**
5. **Varios**
  - Resolución nueva subcategorías.
  - Solicitud dato abonados para el semestre por los clubes.
6. **Compromisos pendientes de esta reunión**
7. **Compromisos pendientes de mediano y largo plazo**
  - Reunión con Movistar para el PMT
  - Reunión con gestión policiva para tema comparendos.
  - Reunión entidades para Biometría.
8. **Conclusiones**

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación de quorum.**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión
2. **Lectura y aprobación del orden del día**

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, aprobando el orden del día propuesto
3. **Desarrollo de la sesión**

Interviene Secretaría Técnica: En diciembre del año pasado se envió un link a todos los integrantes de la comisión en cuanto a entidades se refiere, para que expusieran sus observaciones en cuanto al protocolo, desafortunadamente el objetivo con el que se hizo el link no fue aprovechado, se recibieron documentos por aparte de algunas entidades y clubes, estas observaciones del documento se unificaron en un solo documento y es el que traigo aquí, durante el mes de diciembre las organizaciones de barras liderado por el equipo de goles en paz 2.0 desarrollo unos espacios de discusión, consolidación, revisión y en esos espacios se estructuró lo que serían algunas modificaciones o propuestas que ellos sugieren para el protocolo, las observaciones de ellos están en el anexo de barras, quiero manifestar que dentro de esa discusión de las organizaciones hubo situaciones en las cuales no se lograron poner de acuerdo, lo cual en aras de la construcción de convivencia y el tejido social, teniendo en cuenta que no son aspectos fáciles de llegar a decidir que requieren un análisis, una discusión en el entorno de las entidades de la comisión y a esto me refiero a un entorno en el que las organizaciones de barras no estén presentes, sino que dentro del saneamiento de las entidades se puedan discutir independientemente de la barra que haya dicho ese elemento o punto, se pueda discutir si es viable o no para ingresarlo al protocolo, en ese sentido y teniendo en cuenta que no son pocos los puntos que toca discutir esas desavenencias difícilmente van a poder ser puestas en el protocolo de este semestre, con el compromiso firme desde la comisión técnica que esta en



cabeza de nuestro presidente, de generar ese espacio para discutir uno a uno cada uno de esos elementos sin el nombre de las barras porque no se trata de generar estigmas o que las entidades como tal terminemos tomando parte hacia una barra o otra, sino que seamos lo más objetivos posibles para el beneficio del espectáculo, aficionados y un aporte para esa construcción colectiva, habrá unos elementos que definitivamente no podrán ser aprobados. Sé que no fue fácil el ejercicio, conocí la metodología y el documento y sé que es de mucho aporte en el cuál indiscutiblemente se ve que trataron de unificar, pero que como todo sucede es difícil lograr acuerdos en todo, la comisión como tal y es importante que las organizaciones de barras lo tengan claro la labor del programa goles en paz es facilitar esos espacios, hacer la metodología y coordinarlos, todo eso ha sido construido por ustedes y es una discusión que se debe dar en el entorno de las entidades de la comisión y ahí es dónde se tiene que dirimir esos conflictos. En el marco normativo tenemos una ley que no había sido incluida y es super importante que es la 1523 del 2012 que es la que dispone o reglamenta todos los planes de riesgo. La secretaria de salud nos habla de la ley 79 que es el código sanitario y la resolución 3100 nueva habilitación para los operadores de salud, resolución de los DEAS 1831 y el decreto 668 de marzo del 2022 que regula el uso de los mismo a nivel distrital, tengamos en cuenta que dentro de esta normatividad esta la implementación de unos nuevos equipos para los MEC y otros elementos que son indispensables para prestar un mejor servicio y una mayor atención a los pacientes que se lleguen a presentar, una vez reformen el protocolo nacional ahí se incluirá a la SDS dentro de los miembros principales de la comisión; hace una recomendación respecto al PMU aún sabiendo que las condiciones del PMU para estadio no son las más adecuadas como tal, no están acordes como lo establece el protocolo nacional.

Interviene Gloria Rincón: Tengo una pregunta respecto a los equipos que la SDS en las ambulancias, ¿esos equipos ellos ya han consultado con los operadores de salud si las ambulancias medicalizadas lo tienen?, y cuál sería el impacto para los clubes en temas de costos porque pues como todos ustedes saben, a nosotros nos toca tener implementado todo el tema del operador de salud y las ambulancias con lo que se requiere, pero obviamente si estos equipos son necesarios o podemos identificar la manera, de pronto fundamentada en hechos que hubiesen ocurrido en los diferentes escenarios, será muy importante para nosotros desde el punto de vista de costos poder evaluarlo.

Interviene Secretaría Técnica: Desafortunadamente no tenemos representante de salud, pero en el poco conocimiento que tengo de la normatividad es importante que los clubes tengan en cuenta que esta norma que saco el ministerio de salud, no son para los clubes solamente sino para todos los empresarios que desarrollen evento en el país, es algo que es de nivel nacional y en cuanto a costos estará jugando un factor muy importante la ley del libre mercado y cada entidad verificará qué precios puede manejar, si se incrementa o no y son variables que nosotros no podemos manejar, ni conocer desde esta comisión.

En los integrantes invitados está el ICBF ya que fue una necesidad bastante grande y máxime cuando nosotros tenemos mucho menor de edad en el desarrollo de fútbol, retomando lo del PMU es una recomendación que siempre hemos manejado de asistir un solo delegado por entidad, en el desarrollo de las reuniones siempre debe ser uno solo, el resto debe esperar afuera, para tenerlo en cuenta. Las condiciones de PMU (lee textualmente), lo dejamos claro y eso fue una decisión que lo dejamos en el protocolo, porque nosotros estamos dejando el mismo como si estuviéramos cumpliendo y resulta que la petición de las entidades es que las cosas que no se cumplieran se hiciera la observación dentro del mismo protocolo, porque son variables que nosotros como entidades no podemos manejar. Santa Fe, como bien lo dije en la previa al partido amistoso es claro que desde el año pasado se dieron las discusiones con las entidades técnicas, IDRD, clubes, respecto a la reconfiguración de la tribuna lateral norte como tribuna familiar por condiciones y circunstancias jurídicas que manifestó el club Millonarios se manejaron unas variables, que indiscutiblemente le permitieron cumplir con sus compromisos jurídicos y comerciales, pero que quedo registrado como lo evidencian las diferentes actas que el IDRD no puede volver a sacar los contratos designándoles esa tribuna para el manejo de tribuna familiar, en ese sentido la tribuna norte debe quedar estipulada tal como esta en este nuevo protocolo como ubicación barras populares de los equipos visitantes o locales, Santa Fe hace una recomendación pidiendo que la pudiesen utilizar en fundaciones, escuelas o cuando no tienen hinchada visitante, son variables que pueden ser debido a la dinámica de Santa Fe que es diferente a los otros clubes y que se evaluarían dependiendo el partido, pero en el protocolo no se puede dejar una ventana abierta para que se nos vuelva a complicar el asunto del manejo de la



convivencia dentro del estadio. Eso es lo que hemos venido construyendo y sobre lo construido hay que construir y no deconstruir, las discusiones respecto a esto se dieron y las decisiones se tomaron, cada caso se analizará individualmente mientras el IDRDR hace las adecuaciones que debe hacer, pero no significa que quede establecido o estipulado como una condición específica para estas tribunas.

Interviene Salomón Bitar: Referente a ese punto es importante revisarlo detenidamente, digamos que todo surgió a raíz del último partido amistoso que tuvimos donde ustedes nos pidieron por favor que para ese partido la tribuna norte fuera tribuna popular, sin embargo nosotros antes ya la teníamos dispuesta como familiar a ese partido, pero accedimos para que esa tribuna fuera como popular, hay que recapitular un poco, hay que recordar que esto viene de tiempo atrás donde se decidió hacer unos pilotos para revisar este tema detenidamente y al final se iban a evaluar, hicimos una evaluación, pero quedamos en continuar reuniéndonos para definir cómo había sido la evaluación de esos partidos pilotos, entonces digamos que esto encierra una cantidad de cosas importantes y es que lo veníamos trabajando para los partidos clase A, pero para los clase B donde no se llenan las dos tribunas populares nosotros bien lo usábamos como tribuna familiar, uno porque tenemos fundaciones que los ubicamos en esa tribuna, dos porque tenemos un compromiso que lo hizo expresamente el presidente con la alcaldía donde hay que invitar una serie de niños donde está por contrato el IDRDR de arrendamiento, entonces hay que tener en cuenta todo eso que retoma la idea de tomar una decisión o no, no quiero decir que estamos en contra, ni a favor, ni nada por el estilo simplemente que tenemos que revisarlo bien, el mismo presidente me dijo que quería agendar una reunión con ustedes, para revisar las diferentes alternativas que hay, porque también recordemos que al tener las dos barras populares de Millonarios sur y norte, no tendríamos espacio para el visitante cosa que ya lo vivimos en un partido contra el América que se había definido una cosa y finalmente se definió que el estadio iba sin visitante y la gente del América pues en ese caso se quedó por fuera, entonces para que lo revisemos, si están esas dos tribunas también no se podría tener hinchada visitante, no digo que esa sea la decisión, pero para tenerlo presente porque sé que el distrito quiere tener e incluir al visitante en los partidos que se ofician en Bogotá, recordar los abonados que tenemos en oriental, las personas de las barras organizadas que se ubican en oriental, todo lo que nos han manifestado, como nosotros lo hemos dejado claro aquí anteriormente creemos que la decisión hay que revisarla en conjunto con el club en este caso, directamente antes de determinar que esa va a ser una tribuna popular; adicional recordemos que esa tribuna tiene silletería, tiene baños adecuados para los niños, entonces ¿dónde vamos a incluir la tribuna familiar que tenga las mismas o mejores condiciones que tiene la lateral norte?, entonces un poquito el llamado a la reflexión, ha que revisemos conjuntamente con las entidades para ponerlo en disposición y tomar la mejor decisión para todos.

Interviene Gloria Rincón: Para nosotros como bien lo dijo Salomón no es que se defina o no como tribuna para Millonarios, pero si tener las garantías y adicional que consideren por favor ¿Cuáles serían las sanciones para las organizaciones populares en caso tal de no mantener el orden del escenario?, recordemos que el hecho de que esa tribuna se volviera familiar fue por el comportamiento de los chicos en esa tribuna, también por decisión de las entidades del distrito porque permanecía sancionado el club y la idea era también como asignar ese tipo de responsabilidades frente a las personas que van a ser la ocupación de la tribuna, no estamos a favor, ni en contra, pero si que se tengan en cuenta los diferentes factores y como los temas adicionales que eso implica.

Interviene Secretaría Técnica: Vuelvo y no voy a dilatar esto porque lo he repetido una y otra vez, aquí (lee textualmente) eso se aprobó en el seno de las entidades en la comisión por consiguiente cuando ya se fuera a aplicar hacia el segundo semestre Millonarios sugirió que tenía compromisos que por ahora no lo podían cumplir, que se realizarán unos pilotos y que les dejáramos seguir manejando los partidos clase B con la tribuna familiar para el club poder cumplir con esos compromisos, esos pilotos se hicieron, no en función de a ver como resultan los pilotos, sino en poder cumplir con la tribuna familiar, en ese sentido 4 – 5 reuniones que se hicieron con el club Millonarios y sus delegados, la evaluación de los pilotos que se hicieron también cada quién muestra sus resultados, pero para la ciudad indiscutiblemente fueron unos partidos bastante positivos, en todo el contexto general tanto en el estadio como en los territorios, y eso es algo que nosotros no estamos dispuestos como entidades y quiero que entienda Millonarios que somos las entidades las que estamos hablando, por sí en algún momento lo toman personal, son discusiones que se



dieron en el seno de la comisión, con el club y que se le permitió, inclusive en un acta quedo que no podía sacar abonados hasta que no nos reuniéramos, nos quedamos esperando para esa reunión, sacaron ya los abonados indistintamente, no sacaron los de la tribuna norte y se les abona eso, pero el acta en su conclusión decía que no debían sacar abonados hasta que nos reuniéramos, en ese orden de ideas yo vuelvo y repito que no estamos para dar una discusión sobre una decisión que ya se tomó.

Interviene Gloria Rincón: Reitero lo que dijo Salomón, nosotros no estamos a favor ni en contra, si ustedes tomaron la decisión de alguna manera sería importante para nosotros saber cuáles son las medidas que van a tomar cuando se presenten desordenes en las tribunas, cuando se presenten las mismas situaciones que en su momento llevaron a que está tribuna se volviera familiar porque nos parecería injusto que sancionaran al club por una decisión que no ha sido nuestra.

Interviene Ricardo Ruge: En el mismo sentido de lo que usted enunciaba, digamos que los conceptos técnicos en los que están basados esa decisión son emitidos por las entidades que hacen parte de la gestión de aglomeraciones de Bogotá, que entienden la relación entre las barras y la ciudad, en ese sentido han sido decisiones fundadas en grandes acuerdos de convivencia y en necesidades de esta comisión de cumplir la norma y la ley que tiene que ver con la acomodación, la seguridad y la convivencia en el estadio, precisamente para evitar todo este tipo de actos lamentables como lo fue el de 03 de agosto que han antecedido en esta comisión que no la hemos tenido gracias a la intervención oportuna de las entidades y de todos los actores de esta comisión hechos lamentables, por lo menos en el último periodo, no son decisiones tomadas bajo un concepto apresurado, ha sido evacuadas las suficientes discusiones y decisiones para tomar eso, yo sí estoy de acuerdo en definir cuál va a ser el lugar en el estadio que vamos a definir como tribuna familiar, aún así cuando nosotros desde secretaria de gobierno hemos puesto acá la discusión de que el estadio para nosotros todo debe ser familiar y no debe ser un lugar restringido sobre todo para lo jóvenes, debe ser un lugar dónde cualquier ciudadano pueda disfrutar del fútbol por eso es que hay que seguir trabajando en la mitigación de consumo con la policía, requisas, institucionalmente debemos seguir trabajando para que sigamos teniendo estos resultados, como bien lo dijo el presidente de Millonarios es un espectáculo privado, pero con un impacto público, entonces por eso las tomamos, respondiendo un poco a los delegados de Millonarios, hay un ley que ustedes pactaron en el fútbol como clubes que es la ley de FIFA y de DIMAYOR que nosotros ahí no estamos porque nos rige la comisión y la ley, en ese sentido que un trapo sobre paso las dimensiones que tiene la CONMEBOL, pues eso no va a ser un problema para el distrito sino del club por las relaciones que tienen con las organizaciones de barras, por eso siempre hemos dicho que la mejor forma de mitigar las tensiones es teniendo una buena relación con algo o algunos de los efectos que tiene el fútbol en este caso sus hinchadas, entonces seguiremos trabajando para generar esos canales de diálogo, esas reuniones pertinentes previas a los partidos para poder definir técnica y metodológicamente la logística necesaria para garantizar la convivencia y la seguridad en el fútbol y garantizar que ustedes no van a estar afectados por hechos de violencia, ahí estaremos trabajando con inteligencia colectiva en equipo, la invitación es a que revisemos además de las tribunas populares que ya lo hemos expresado que son ejercicios populares dónde yo debo separar estas barras que pueden colisionar en algún momento, el único lugar que yo tengo logísticamente y técnico son las laterales sur y norte, ahora revisemos dónde ubicamos la tribuna familiar que es algo muy bonito que vienen trabajando los clubes y debemos revisar cuál sería la ubicación perfecta para estas familias.

Interviene Salomón Bitar: No quiero generar controversias, ni discusiones porque la idea es construir de la mano, pero siento que y si me equivoco me corrigen, uno somos el empresario del evento y seguimos siendo los responsables de la seguridad del evento, entonces en ese orden de ideas sentimos que un poco de lo que nosotros expresamos no solamente en este caso sino en otras decisiones que se toman, no esta siendo tenida en cuenta nuestra participación siendo el protagonista del evento, estamos reunidos hoy aquí porque Millonarios, Santa Fe o los diferentes equipos juegan en un escenario deportivo que es el del distrito y agradecemos el apoyo, y sabemos que para generar un evento ustedes las diferentes entidades hacen parte para el desarrollo del mismo y nosotros también consideramos que la opinión y los soportes técnicos que dan son importantes para el desarrollo del partido de fútbol, pero sentimos un poco que no es tenida en cuenta nuestra participación o lo que nosotros pensamos y nos dicen que con un concepto técnico es la decisión, no estamos ni en pro, ni en desacuerdo de una situación específica, simplemente queremos



manifestar nuestra posición y que sea tenida en cuenta para buscar el mejor resultado posible, entonces nosotros si queremos tener una reunión para revisar este tema puntual, pero sin embargo encuentra uno que la decisión ya se tomó y no hay nada que hacer, a mí me gustaría saber si la alcaldesa de Bogotá ya tiene esa información y fue notificada, porque yo hablaba con el presidente y me dijo yo tengo un compromiso con la alcaldesa de Bogotá, entonces sería bueno conocer si ella ya sabe que la tribuna familiar no va a existir dónde estaba, va a existir en otro lugar y ya está totalmente adecuado para el inicio de la liga en los próximos días, ojalá nos tuvieran en cuenta, teniendo en cuenta que somos el empresario y organizador del evento y además ustedes saben que la policía lo dice constantemente que poco a poco va salir del escenario desde su interior y entonces la responsabilidad cae sobre quién o ya no va a ser sobre el empresario y va a ser cualquier otra entidad del distrito, nos preguntamos eso también, el mensaje es que ojalá podamos sentarnos y hablar, pero pues estamos en manos de ustedes.

Interviene Gloria Rincón: Adicionalmente a lo que dice Salomón re ubicar la tribuna familiar también habría que tenerse en cuenta el aumento de los costos que van a tener las boletas para las familias, porque como todos ustedes saben nosotros obviamente debemos pagar los recursos y pues todas las exigencias que después de la apertura del estadio han sido mayores, porque tenemos todo este tema de la seguridad, ahorita mismo habrá que tener planteado las exigencias de salud, en ese mismo sentido de ubicarse otra tribuna familiar pues no se van a poder mantener los precios que se tenían en la tribuna familiar que teníamos destinadas para ellos, y pues seguramente habrá que reevaluar el tema del ingreso de fundaciones y los compromisos que se tienen frente a otros temas sociales.

Interviene Benjamín Hernández: Nosotros venimos haciendo un trabajo muy importante con las hinchadas visitantes en la lateral norte, pero al mismo tiempo hemos hecho un gran trabajo cuando no hay hinchadas visitantes que no hay afectación y ponerle una tipificación de mayores de 14 años como tribuna popular pues nos afectaría, más bien dejarla que el equipo la tipifique según el partido, porque nos la tipifican de mayores de 14 cuando por ejemplo para este semestre tenemos un Santa Fe – Chicó, perdemos ahí 3000 entradas cuando podemos invitar escuelas, fundaciones, es importante y para dejar el parágrafo.

Interviene Secretaría Técnica: Nosotros dejamos esa parte ahí para no abrir la ventana y que se nos forme un problema, como bien lo dice usted partido tras partido en el caso de estas situaciones se actualiza y se envía en el comunicado, es más manejable, lo otro se vuelve inmanejable, pero sin parágrafo porque es dejar una ventana abierta, antes de empezar se hizo dos o tres ejercicio con ustedes y como comisión tenemos la autonomía y potestad así traten de desconocer la representatividad que tenemos aquí los delegados, Oscar Esquivel aquí es la voz del secretario de seguridad, Ricardo Ruge es la voz de la alcaldesa de Bogotá y así sucesivamente cada uno de los delegados, que sepan o si no sepan no es lo que está en discusión, porque indiscutiblemente en el momento que el presidente de la comisión le expuso al secretario de gobierno todo lo que pasaba en torno a la conflictividad por no tener esa tribuna norte como popular quedaron resultas todas esas situaciones una vez se tomó esa decisión, de esa manera prima el concepto de ciudad, y los conceptos técnicos que emiten las entidades por eso son esto, yo si quisiera invitar desafortunadamente el decreto 599 modificado por el 622 les da facilidad a los equipos de fútbol, precisamente para que cada 3 días no estén radicando para cada partido, pero si entráramos en ese juego de radicado por cada partido, tengan por seguro que cada entidad técnica los ajustaría de una manera más estricta para cada partido, aquí todos les estamos aportando, aquí todos estamos construyendo, yo entre por curiosidad a ver los documentos que radican los clubes y yo le pregunte a varias entidades por qué aceptaban esos documentos así, si nos vamos al detalle aquí no habrían condiciones para jugar en Bogotá, el ministerio público por favor tome nota de lo que se está diciendo porque a ciencia cierta nosotros estamos para construir y dar facilidades, el empresario es el dueño del espectáculo, pero como es privado con interés público y con afectaciones públicas y por eso es que estamos las entidades ahí, aparte de que estamos fundamentadas en la ley 1270, en el estatuto del aficionado, en el 1606 es toda la normatividad que nos da las bases a las comisiones para poder tomar este tipo de decisiones por beneficio del fútbol, aquí pensamos que el prejuicio para el club, pero nadie se ha puesto a pensar que si esa decisión el año pasado no se hubiese tomado, en este momento el club Millonarios estaría sancionado sin ingreso de hinchadas porque ya no aguantaban más esa presión y esa conflictividad entre las barras, liberamos una bomba que estaba por explotar en beneficio de la ciudad y el club y yo si les pido respeto por la especificidad por cada uno de



las entidades técnicas dentro de esta comisión que son los que les dan finalmente los conceptos a ustedes para que puedan sacar adelante su espectáculo, segundo respeto por las delegaciones que están aquí que son las voces de los que están arriba, que son las cabezas principales de cada entidad, eso no está en tela de juicio. El empresario decide no abrir el escenario eso sí es potestad del mismo, pero para eso tienen todos los recursos ante el SUGA para hacer lo que se debe hacer. Así debe quedar el punto dentro del protocolo, se le quita el párrafo porque eso fue una situación ya aprobada, inclusive tanta es la capacidad y el compromiso de las entidades y el distrito como tal que hicimos todo el trabajo necesario para poderles facilitar lo que viene a futuro con la liga femenina, esa resolución que está a portas de ser firmada les va a facilitar esas condiciones, precisamente y teniendo en cuenta el factor económico que es lo que tanto manifiestan los clubes, a los clubes no se les cobra el alquiler del estadio para la liga femenina porque eso hace parte del plan de desarrollo distrital; son aportes que hace la ciudad para construir y para beneficiar también a los clubes y aquí quiero también poner en conocimiento una situación que cuando sucedió lo del partido Santa Fe – Nacional el 03 de agosto se hicieron una serie de reuniones en las cuales precisamente los clubes dieron a conocer el tipo de contrato que el IDRD les tenía y realmente tenían unas desventajas económicas supremamente altas y absurdas, se hicieron mesas de trabajo para que se revisaran esos costos, y me entero que esos costos luego de dos años siguen siendo los mismos, entonces si es una gran falla porque ese fue uno de los compromisos desde el punto de vista de la institucionalidad de lograr acuerdos para que los costos económicos que ellos tenían que asumir en función de la seguridad privada, biometría fueran compensados con una disminución en los costos en los contratos, quiero tocar este punto específicamente aquí porque si es algo que se incumplió desde la institucionalidad debemos revisarlo. Seguimos con el punto de la tribuna para discapacitados Santa Fe dice (lee textualmente), en el estadio el campin no se cuenta con estas condiciones y entonces es importante hacer esa referencia, es válida la observación porque no tiene algún tipo de cobertura y ellos solicitan quitar esa frase, solo se cumple en la tribuna occidental.

Interviene Gloria Rincón: Me quiero devolver un poco al tema de los conceptos que tu miraste lo que nosotros presentamos, quiero informarte que los clubes presentamos es de acuerdo a lo que cada una de las entidades técnicas nos exige y muchas veces nos piden correcciones que, por supuesto nosotros hacemos, entonces también para decirte que lo que nosotros presentamos es conforme a lo que nos piden las entidades técnicas.

Interviene Secretaría Técnica: Santa Fe habla de (lee textualmente), se dejó ese punto ya que el IDIGER manifestó que la ley ya estaba en su término del plazo que dio para que se implementaran esa actualización que requiere la ley, se dejó ahí para que se hiciera esa modificación. El IDRD debe ajustar el plan de riesgo de los escenarios, pero también ese mismo plan de emergencias debe ser revisado junto con el dueño del escenario, o sea las entidades técnicas estamos al margen de eso y se verifica que si este al margen de la ley. La reunión pasada el delegado Iván Morales del IDRD tomo nota y se comprometió a cumplir con esta ley porque los términos ya están vencidos y cualquier cosa que llegue a pasar nos afecta a todos, han pasado 10 años y no se ha hecho nada.

Nosotros vemos como los clubes en las comisiones nos dicen el partido es clase A, B o C, recordemos que la comisión es la que define la categorización del partido, recordemos que el aforo no es el único patrón para definir una categoría, es una base, pero hay otros factores que permiten definir la categorización, el rendimiento deportivo, la etapa, aforo, la fecha y la hora, eso nos da diferentes variables para el manejo del riesgo, la rivalidad entre los equipos, aquí como entidades también se pueden definir características que en los territorios se puedan demarcar que un partido va clase A o B o C, para que tengamos en cuenta que la comisión es la que debe definir la clasificación de un partido. Vamos a la parte de los horarios.

Interviene capitán Portela: Respecto a los horarios nosotros traemos una propuesta ahorita no esta oficial, pero la vamos a hacer llegar con firma del comando y departamento, es lo que va a llegar, los horarios establecidos para el estadio Nemesio Camacho el Campin se hace necesario modificar el horario preliminar y principal, teniendo en cuenta que está destinado un numero de uniformados considerable en horarios extremadamente extensos, por lo cual se solicita hacer la siguiente modificación, actividad servicio preliminar clase A 7 horas antes del inicio del partido, clase B 5 horas antes del inicio del partido, clase C 5



horas antes del inicio del partido, actividad servicio principal policía nacional clase A 4 horas antes del partido, clase B 3 horas antes del inicio del partido, clase C 3 horas antes del inicio del partido, actividad instalación de recursos, 5 horas antes del partido clase A, clase B 4 horas antes del inicio del partido, clase C 4 horas antes del inicio del partido, actividad cierre de vía con vallas clase A 4 horas antes del inicio del partido, clase B 3 horas antes del inicio del partido y clase C 3 horas del inicio del partido.

Interviene Secretaría Técnica: Hay un planteamiento, nosotros tenemos unas horas de inicio, la resolución con la que sale no está estipulado la hora de inicio, eso lo definimos en la comisión, y no tiene una hora de finalización tampoco como si sucede con los otros eventos, en esa misma línea que tenemos hora inicio, pero no hora fin como bien sucede, la instalación de recursos dice 5 horas antes, pero no todos los recursos llegan a la misma hora, entonces aquí la idea es generalizar para darle facilidades a todo el mundo y es lo relacionado con el ingreso de elementos de barras, siempre hemos tenido conflictividad en la cual nunca se pueden iniciar en la hora establecida en el PMU, por lo tanto la sugerencia es poder iniciar 30 minutos después del inicio de PMU y sencillamente no limitarla a una hora porque efectivamente se nos ha presentado que x o y tiene la justificación y entramos en un dilema las entidades en PMU que no deberíamos discutir, el grueso y la idea que quiero que entiendan las organizaciones de barras, el espíritu de lo que estoy planteando acá no es para que ingresen faltando 5 minutos para empezar el partido, no, la idea es que si tenemos una hora de ingreso, pero finalmente tiene que tener una hora de finalización el ingreso de trapos y que no necesariamente tiene que ser una hora, en ese espíritu puede durar más de una hora y no debe ser un limitante que nos genere crisis dentro del estadio, sencillamente es que puedan empezar 30 minutos después y que se les de una hora después de apertura de puertas, o sea una hora y treinta minutos para el ingreso de trapos, es decir hasta una hora después de la apertura de puertas general. Teniendo en cuenta que los trapos ingresan por puertas donde no ingresa la gente, abramos esa posibilidad y así disminuimos la conflictividad e igual lo estaremos monitoreando.

Interviene David Ovalle: En ciertos partidos siempre lo hemos hablado porque a las barras siempre les exigen una hora para que lleguen, cuando nosotros llegamos tarde y sigue abierto nos cierran, quiero aclarar y darle las gracias al programa y a los enlaces de barras que si por x o y motivo no llegan a tiempo las entidades nos corren el tiempo que se perdió.

Interviene Secretaría Técnica: La idea es que todos estemos en sintonía.

Interviene Benjamín Hernández: La idea y el trabajo que hemos venido teniendo con las barras de determinar un espacio de tiempo definido.

Interviene Secretaría Técnica: Inicialmente estaremos evaluando y monitoreando eso, tampoco pueden las barras entrar a la hora que quieran porque se les está dando este tiempo de más.

Interviene Benjamín Hernández: Porque es que ahí se les tiene un solo dispositivo para ingreso de trapos, si iniciamos PMU, en ese sentido porque les abrimos hora y media y llegan faltando 5 minutos para la hora y media, si es bueno que todos nos comprometamos y digamos nos abrieron media hora más no podemos llegar 10 minutos antes de cumplirse la hora y media.

Interviene Diego Tapia: No es lo mismo dictar una hora de ingreso de trapos un domingo 5 o 3 de la tarde, a decir un miércoles a las 8 de la noche, revisamos un punto y no sé si estoy equivocado, en el protocolo decía que no había restricción de horario para el ingreso de elementos de vientos, digamos que son cosas que están ahí contempladas y se nos han pasado por alto y se ha generado la problemática de la que hablamos, pero si nos vamos al protocolo no tendríamos por qué hacer tanta gestión para ingresar una trompeta que llego tarde, y por el tema del horario si planteamos generar una tabla dependiendo del tipo de partido y el horario.

Interviene Secretaría Técnica: La solicitud entonces sería que cada semana al analizar el partido las barras nos dijeran una hora estipulada y nosotros lo evaluamos y lo determinamos, es importante que el inicio





quede media horas después del PMU porque nunca se cumple con el inicio de PMU, por las entidades o por las barras, pero no se cumple y ya se evalúa el horario límite, yo lo dejo en el comunicado.

Interviene Benjamín Hernández: Hay una cosa que debe quedar clara y es que si llegan faltando 10 minutos para terminar la ventada de la hora y media se cierra la puerta e ingresa lo que alcanzó.

Interviene Secretaría Técnica: Anteriormente decía llegaba hinchada visitante, pero no decía a dónde, se deja la claridad que debe ser al último peaje de control. Se quita el párrafo de la liga femenina ya que estamos esperando la firma de la resolución para así poder establecer horarios y demás relacionadas con la liga femenina dispuestas en el protocolo.

Interviene Miriam Ordoñez: Con relación a la liga femenina nosotros sabemos que se debe jugar en primer semestre del 2023, entonces cómo es la aplicación si estamos diciendo que lo vamos a evaluar para el segundo semestre del 2023.

Interviene Secretaría Técnica: El protocolo aplica para los partidos de liga profesional y vamos a ver un párrafo que yo deje que es “demás subcategorías que se creen”, y ahí está incluida la liga femenina, yo veo difícil que no se haga otro semestre de liga femenina por la presión mediática que se está realizando, además del compromiso económico del ministerio del deporte para patrocinar.

Interviene capitán Portela: En el estadio de techo tenemos las siguientes sugerencias de horarios, servicio preliminar serían de 6 horas antes del inicio del partido clase A, para clase B 5 horas antes del inicio del partido, servicio principal 3 horas antes del inicio del partido para clase A y 3 horas antes del inicio del partido para clase B, 3 horas antes del inicio del partido para clase C.

Interviene Secretaría Técnica: Lo del ingreso de trapos también aplica para techo, aquí en la parte que tiene que ver con los derechos de admisión, hay un gran impulso por parte de la comisión nacional a través del ministerio nacional y del deporte a este punto en especial, por eso la creación del decreto 1622 y por eso la insistencia en el 1441 y su aplicación, por eso incluso desde el ministerio del interior van a sacar y a hacer una especie de campaña para empoderar o visibilizar la 1445 en torno al espectáculo de fútbol, entonces aquí entorno a este derecho de admisión nos agrega la SDS por actos de racismo (lee textualmente), también se debe aplicar el derecho de admisión de acuerdo a las recomendaciones del comité disciplinario de la ciudad.

Interviene capitán Portela: Tenemos lo siguiente cuáles son los antecedentes y quién los va a revisar, por otro lado tenemos los medios de policía establecidos en el citado protocolo se encuentran limitados al ejercicio de su aplicación por lo que podría estar configurando un prevaricato, al no dejar amplitud a los demás medios materiales regulados por la ley 1801, qué pasa, cuando hablamos de antecedentes su significado es muy amplio, si usted me habla a mi en derecho es cuando usted ya ha tenido una condena o es condenado en un juicio, entonces aquí a qué nos referimos y qué tipo y quién va a ejercer ese control, porque hablan de la comisión y esta la integran varias entidades, entonces quién se va a encargar del tema de los antecedentes. Lo otro son los medios de policía el código trae 20 medios de policías en esos medios que se pueden aplicar, o sea están limitando a la policía solo a la aplicación de uno o dos medios si se presentan un comportamiento contrario a la convivencia pues yo como policía tengo la facultad de decir me sirve este o este otro medio, no me condicione o no condicionarlos a un solo medio como tal, esa parte dejarla abierta 10.1.

Interviene Secretaría Técnica: Aquí es importante con base en unos aportes que hizo la secretaria de la mujer en el enfoque de género, este punto se suscribió basados en los comentarios de la SDM, entonces para que lo tengamos en cuenta. Yo tomo nota de las observaciones de la policía.

Interviene Diego Tapia: Es bueno conocer cuáles son los medios, porque siendo claros también se puede presentar para que se extralimiten en alguna de sus funciones, lo pongo como un ejemplo claro, aquí todos los actores tienen que tener claro cómo son los procedimientos en el estadio, más allá de los cambios que



realice la policía partido tras partido, pero siempre tenemos conflictos con la policía que no entienden que nosotros tenemos un grupo logístico, que debemos quedarnos de últimas, sacar elementos, salir en nuestro bloque de seguridad y de una vez ellos siempre van sacando a todo el mundo, como siempre se les dice con respeto la dinámica y creo que nunca se logra tener ese proceso de comunicación asertivo, si usted dice que todos los medios.

Interviene capitán Portela: Estos medios están estipulados en el código y te los voy a leer, están los inmateriales y los materiales (lee textualmente), son muy generales y dentro de esos medios en el protocolo no está traslado por procedimiento policivo, habrá alguna situación que agotadas todas las instancias requiera que esa persona deba ser retirada del estadio y trasladarla a un sitio dónde se evite el riesgo tanto de la persona como de los funcionarios, para así poder hacerle un proceso policivo, es diferente al traslado al CTP, los medios se aplican no es una sanción o medida correctiva, es un apoyo para que la policía pueda hacer su procedimiento.

Interviene Secretaría Técnica: Oficinas móviles de denuncias, desde la secretaría queremos saber cómo llevar esto a la práctica o cómo consolidar este tipo de cosas e iría de la mano con el punto que acaba de tocar el capitán.

Interviene capitán Portela: Tenemos una recomendación con relación a esto, estas oficinas móviles de justicia en este punto se debe suprimir puesto que las denuncias se deben recepcionar por los puestos de reacción inmediata o por la página web, o sea ya hay muchas facilidades de cómo interponer una denuncia, hay casos dónde la policía coloca funcionarios en estos eventos para esta recepción de denuncias.

Interviene Secretaría Técnica: Se está actualizando el protocolo nacional y muchas de estas cosas pierden su vigencia o su concepto, aquí lo que habría que hacer es modificar el punto y así hacer referencia a los nuevos mecanismos que hay de denuncias.

Interviene Hernán Ramírez: La sugerencia también está dada a que este también sea el escenario para todo el tema de comparendos por comportamientos contrarios, una cosa es la denuncia como lo manifiestan, la otra es el control por los medios que tiene la policía, nos parece que todo ese párrafo se puede moldear a la particularidad del contexto que estamos y de las capacidades y recursos con los que ustedes cuentan.

Interviene Natalia Alvarado: En este punto y es algo que socializamos en las reuniones con la secretaria de la mujer y es que estos equipos de intervención cuenten con información o sean capacitados en identificar violencia contra la mujer y los respectivos puntos de atención, entonces es importante que esos equipos de apoyo estén formados en detectar y en asesorar cuando se identifica violencia contra las mujeres y es un aporte que nosotras hicimos. En el documento lo que he visto hasta ahora el lenguaje es muy intermitente el lenguaje porque somos también nosotras, entonces hay que desde la secretaría técnica y de las personas que escriben estos documentos se tenga en cuenta el lenguaje.

Interviene Secretaría Técnica: El documento fue revisado por la secretaria de la mujer, y todas las observaciones que incluyeron se cambiaron, lo que ellos no pidieron cambiarlo pues entendimos que no era necesario, aquí nada fue quitado que desde la SDM indicaron, aquí necesitamos la entidad técnica en este caso es la SDM que nos defina qué puede ir y que no en terminología porque si no caemos en errores.

Interviene Natalia Alvarado: Pues yo las tengo aquí anotadas porque de la reunión con la delegada Martina Cocco y nosotras como mujeres representantes de las barras que tienen presencia en el territorio, es importante que esas observaciones queden en el protocolo porque finalmente fue una reunión que tuvimos entre todas. Estamos revisando que todo lo que hablamos y aportamos haya quedado en el protocolo.

Interviene Secretaría Técnica: Camilo todo lo que ellas hablaron fue acordado.



Interviene Camilo Feliciano: En el documento que nos envían ellas hay un tema en las observaciones generales está.

Interviene Secretaría Técnica: Entro yo en un conflicto porque yo también tuve reuniones con la delegada Martina Cocco dónde reviso el protocolo de inicio a fin y luego de 6 meses me vengan a decir que hay más cosas, cuando ella tuvo todo el tiempo y todas las cosas que ella sugirió se cambiaron, entonces yo no quiero caer en ese juego. En la minuta de la terminología requiere un tiempo que en este momento no nos da y que con mucho gusto si la SDM nos hace llegar un documento que fundamente cambiar la terminología del protocolo obviamente nos veremos en la obligación de hacerlo.

Siempre hemos manejado en las intervenciones bajo, medio y alto dependiendo de la situación que se presente dentro de la tribuna, hemos visualizado como se moderan entre ellos, como intervienen las entidades, aquí siempre lo he discutido y lo he planteado, estas entidades siempre están en la parte baja de la cancha, en cambio la policía está dentro de las tribunas y si ya la policía ha intervenido pues ya sencillamente el trabajo de las entidades pasa a ser un trabajo de observación, la propuesta es que ustedes como líderes de barras conocen y es como la autorregulación, es el trabajo que ustedes hacen dentro de sus tribunas cuando dos integrantes o más de sus organizaciones discuten o pelean, intervienen ustedes para calmar la situación y eso tiene un espacio de tiempo, desde el PMU nosotros debemos hacer esa lectura para que no se escale esa riña y que los líderes también tengan ese empoderamiento en la tribuna y puedan solucionar estos conflictos sin intervención. Vamos con el protocolo de las barras, tenemos la salida de las barras (lee textualmente), esto es importante, pero de igual manera se hace, cuando hay ingreso de hinchada visitante se realizan las reuniones para realizar los acuerdos, en muchos casos las barras no cumplen con la información que se les está solicitando, y cuando las barras de Bogotá van a otras ciudades si les exigen y estás si cumplen, entonces por qué nosotros debemos ser diferentes, somos una ciudad de puertas abiertas, claro, pero también tenemos que tener esa cultura. Los equipos deben informar y disponer boletas para la hinchada visitante e informar en la comisión, también algunas barras les dicen les vamos a dar 500 terminan comprando 3000, entonces aquí vamos a que si va a ser así y no que termine generando un conflicto en el estadio.

Interviene John Solano: Ahí hay algo que nos aplican a nosotros en otras ciudades en la boletaría sea física o digital nos dice que si la boleta no corresponde a la tribuna no podrá entrar ningún elemento y si ellos llegan a hacer eso se blindan, porque viene cualquier equipo y compra boletas de otro lado pues puede entrar, pero no con su camiseta, ni con su parafernalia y eso nos evitaría los traslados y también estar buscando gente en otras tribunas, y eso se soluciona así.

Interviene Rafael Rubiano: El caso es que también por ejemplo en el caso de los clásicos capitalinos, si el club Millonarios dice vamos a dar tantas boletas cumplan, porque en un clásico sucedió que prometieron un número de boletas y después dijeron que no.

Interviene Secretaría Técnica: La idea es que se cumpla tanto en ustedes como el club, porque si les ofrecen 300 boletas para ir a otra ciudad ustedes deben rifar quién va, entonces igual si le vamos a exigir a los clubes las barras también deben cumplir en ese punto. Las barras dicen que la hinchada visitante sea evacuada primero independientemente del resultado y desarrollo del partido (lee textualmente), aquí sabemos que las dinámicas de evacuación son direccionadas por la policía, no sé cómo será en un futuro o si lo mantenemos así, pero la idea es que son muchos los factores y no podemos dejar cerrado dentro del protocolo que sea siempre la hinchada visitante, el día que pase algo y no se saque primero a la hinchada visitante entonces se vienen en nuestra contra, nosotros no podemos dejar cosas amarradas en el protocolo porque eso obedece a las dinámicas propias de cada partido.

Interviene Camilo Feliciano: Entonces que se ponga en conocimiento o sea una decisión tomada por todo el PMU, porque por experiencia lo digo.

Interviene coronel Méndez: Siendo consecuente con lo que dice el documento de que la policía coordinara con logística y con la parte de seguridad privada todo lo que tiene que ver con seguridad, por ese motivo en el entre tiempo se hace un PMU y en este la policía propone un orden de evacuación, ahí en el PMU se



acata la propuesta o como en el caso del último partido el PMU recomendó hacer un cambio a la propuesta que hizo la jefe del PMU y se cambió el orden de salida, si se está haciendo y se aprueba por PMU en el intermedio del partido.

Interviene Secretaría Técnica: Lo otro es que la logística generalmente no cumple los tiempos establecidos, muchas veces también es antes de tiempo, es algo que obedece a la dinámica y el trabajo de seguimiento desde PMU, porque aquí está escrito, pero si por radio les dan la orden nosotros no podemos manejar desde el protocolo.

Interviene Benjamín Hernández: Ahí está el enlace de barras de policía para que se tenga la comunicación directa entre enlace y comandante asignado para el servicio, toda la parte de evacuación del estadio.

Interviene coronel Méndez: Lo que pasa es que la logística se deja presionar sobre todo de las barras, la policía está más fuerte por lo que está más acostumbrada, todos los partidos son distintos.

Interviene Benjamín Hernández: En los ejercicios pasados que hicimos de retirar las barras al minuto 80 no sirve. Lo hicimos en varios ejercicios sea el resultado que sea las hinchadas no se retiran, lo mejor es al finalizar el partido definir quienes salen primero, es mejor retirado a 20.000 y dejar retenidos a 3000 o 5000, eso si es claro, porque la policía y el conjunto de seguridad y logística se pueden centrar en 5 o 6 puertas diferente a centrarlos en las 24 puertas de salida.

Interviene Diego Tapia: Es necesario tener en cuenta los antecedentes, si no estamos todos coordinados no estamos en nada, si tomamos en cuenta el partido contra el América de milagro no hubo muertos, sacaron esos 5000 por la mitad de nuestra barra entonces ahí es donde uno se pregunta para qué tanta coordinación, para qué está el PMU, si no pasa nada en la evacuación eso fue un conflicto grande y nos metieron todos los buses de la barra del América por la 28ª con 53, para el clásico salimos primero nosotros, pero no alcanzamos a terminar de salir con nuestros elementos y soltaron a todas las personas de Millonarios, son antecedentes supremamente importantes que hay que tener en cuenta, será que la policía no tiene cámaras para decir vamos a meter estos buses por dónde hay 500 hinchas del Santa Fe.

Interviene Rafael Rubiano: Independientemente quién salga, de acuerdo a las variables de cada partido, en un clásico seguramente se debe tomar una decisión diferente, pero le solicitamos a la policía que los que somos locales tengan un poco de paciencia porque nosotros debemos retirar banderas, subirlas, y policía no tiene esa paciencia y eso genera conflictos, acá suena todo esto muy bonito, pero siempre que empezamos el semestre eso no se cumple y abren puertas a la hora que quieren, lo que paso en el día del clásico.

Interviene Willy Rodríguez: En el clásico se hizo una reunión presencial con todos los actores del partido y se llegó un buen acuerdo, sin saber cómo quedaría el marcador o las tensiones que se generarán, se acordó que salía primero x y los líderes de esa organización dijeron que se comprometían a controlar a la gente y salió bien, se trabajó en el exterior, hay una cosa que es cierto puede que sea más fácil controlar a 5000 dentro del estadio y sacar a 20.000, pero es que a veces de esos 20.000 en el exterior se quedan 10.000, por ahí en los bares, tiendas y es complejo y cuando salgan los 5000 se van a cruzar.

Interviene Camilo Feliciano: Yo le quiero hacer una invitación a entidades y barras de que si nos ponemos a hablar de evacuación aquí no vamos a acabar nunca, hablemos concretamente del protocolo.

Interviene Secretaría Técnica: Lo otro cierto es que toda la información desde el PMU o hacia el PMU debe fluir, debemos llevar la información a las tribunas a los líderes para que ellos así lo difundan.

Interviene John Solano: Nosotros venimos acá porque representamos a la gente, la gente nos sigue porque por eso estamos acá, yo hecho el ejercicio y nosotros les decimos con el megáfono se tiene que quedar una hora y si la gente no quiere pues bótese por el segundo piso, y al final cuando se dan cuenta que la misma logística de nosotros está ahí en los vomitorios se aguantan y se evitan problemas, si estamos contra



el América y ellos salen al minuto 90 pues la gente se debe esperar, y las otras tribunas lo hacen es mucho más fácil, porque lo que dice Benjamín es cierto puede ser más fácil que se queden cuidando a 2000, pero van a tener quedarse más porque nosotros debemos bajar banderas, retirar tifos, extintores, llegar al lugar dónde se guardan las cosas, siempre es mucho más fácil que salga el visitante, el cuadrante puede sacar al visitante más rápido del perímetro del estadio y ya solo se queda el local.

Interviene Secretaría Técnica: Desplazamiento de barras a nivel nacional (lee textualmente), la comisión abre los espacios para que participen en las otras comisiones y así favorecer los ingresos, pero no es quién se encarga de enviar esos comunicados con el número de hinchas, esa articulación se hace con la organización y la comisión local, nosotros como comisión no podemos comprometernos y ustedes como organizaciones deben venderse con su buen comportamiento y su buen desarrollo, son avances que hacen parte también de la comisión nacional también. La articulación se hace sin ningún inconveniente, si es competencia de la comisión local participar en los desplazamientos de los hinchas, porque se trasladan por el territorio nacional y son competencias de la comisión local y lo dispone la ley 1270.

Interviene Camilo Feliciano: Ellos lo que están pidiendo es adicional del acompañamiento de policía, que también los acompañe defensoría porque los paran en lugares dónde ni siquiera hay dónde comprar una botella de agua o entrar al baño, entonces digamos que es más un tema de garantizar los derechos.

Interviene Secretaría Técnica: Es válida la propuesta ya que yo lo llevo a la comisión nacional para una garantía mínima de derechos. Registro de la salida y recorridos del camino, me causa curiosidad y lo digo con todo respeto que las organizaciones disturbio rojo y nación verdolaga no están de acuerdo con esto que obedece a garantizar la seguridad, convivencia y comodidad de los viajeros y se refiere a las requisas y controles que se hacen en los puntos evitando el ingreso de armas, sustancias psicotrópicas, bebidas alcohólicas y constatar el cumplimiento en los requisitos de viaje vigentes, nos piden que aclaremos cuales son las disposiciones vigentes, como estamos en un país dónde las disposiciones de tránsito son cambiadas, aquí sencillamente no debemos ir a la minucia, el que va a alquilar un bus debe tener la certeza de que lo está alquilando tiene las disposiciones y papeles en orden, todos han tenido la experiencia de que al menos un bus se les vara en el camino, eso quiere decir que contrataron un bus que no contaba con las condiciones adecuadas, eso es lo que se debe verificar.

Interviene Mario Rodríguez: Si es bueno saber respecto al tema automotriz, porque no es culpa del que alquila si se llega a varar un bus, nadie está supeditado a que eso pase, segunda cosa una caravana x las propias barras son las encargadas de hacerse cargo de esa caravana y la logística si el bus se vara, lo que yo veo es que busquemos desde el protocolo cosas que no aplican desde la policía de tránsito ya que son quienes acompañan y saben de los permisos respecto a los papeles.

Interviene Secretaría Técnica: Esta parte del 2020 en el protocolo no se estaba cumpliendo con respecto a desplazamientos y visitas de otras ciudades, no entendía porque dentro de nuestro protocolo no estaba expedido lo que estaba en el protocolo nacional, entonces esto es ajustado respecto a la terminología, la propuesta de las organizaciones (lee textualmente), puede que las tres entidades no coincidan por diferentes factores, pero la esencia esta de acompañar estos puntos de control, (lee textualmente) creo que esta fue una experiencia que paso con Junior en cada bus se encontraron armas y quién dijo que se debía devolver si se encontraba cualquier tipo de arma fue el secretario de gobierno, sin embargo con Nacional qué se hizo se devolvieron en un bus todos aquellos que violaron la norma, estamos aplicando esto y es de individualizar al responsable, pero bajo la primicia de que quién lo indicó así fue el secretario de gobierno y no la comisión.

Interviene capitán Portela: Si se encuentra en las bodegas del bus un arma o algo que genere posibles conflictos o riñas, pues ahí el bus toca hacerle el procedimiento y el conductor es quién entra a responder.

Interviene Secretaría Técnica: Existen esos mínimos requeridos y creo que en la comisión nacional hay policías de tránsito en la comisión de Bogotá esta la secretaria de movilidad, pero en cuanto a viajes la secretaria de movilidad no tiene que ver, la invitación es a que todo esté acorde a la documentación y



reglamento exigido por policía de tránsito y estemos en un viaje tranquilo, pero lo que se puede manejar se debe manejar. Las organizaciones Disturbio Rojo y Los del Sur no están de acuerdo con la totalidad del decreto y en las verificaciones de antecedentes y tengo entendido que eso tiene que ver con el código y seguridad de la policía, entonces no hay nada que discutir respecto a esto.

El otro punto es respecto a los elementos (lee textualmente), eso va de la mano con los registros que hacen en el camino asegurándose de que no entren armas o sustancias psicotrópicas.

Interviene capitán Portela: (lee textualmente), es oportuno decir que la policía presta un acompañamiento a la logística y seguridad privada, por lo tanto, son quienes deben realizar el ejercicio en acompañamiento con los funcionarios de la policía.

Interviene Secretaría Técnica: Esto no tendría que ver porque es en el ingreso a la ciudad, en el momento en el que revisan allá dentro del registro pueden venir este tipo de sustancias o armas, eso no quita que sean objetos de hacer el debido control al momento del ingreso a la ciudad, la policía tiene la facultad de hacer el registro en el punto de control. Aclaración de qué o qué mensajes son ofensivos aquí en esta parte (lee textualmente), nuevamente me tengo que remitir al estatuto del aficionado entonces ahí define qué tipo de mensajes y cosas que son condenables y que no pueden ingresar al estadio y sujetas de toda la norma y en esa misma línea en la ley 1270 lo establece, en ese orden entrarnos a especificar letreros, frases, no es posible, es algo de criterio, pero que tampoco podemos amarrar porque entonces lo que no esté ahí no aplica, todo esto es un proceso de aprendizaje y si bien las barras son un sujeto libre de derecho, para las entidades que hacen parte de esta comisión puede implicar una falta grave él apoya o permitir en plena campaña electoral, entiendan que la situación y lo complejo de ese día, fue algo bastante difícil.

Interviene John Solano: Ahí no habla nada de las protestas, y nosotros podríamos tener el albedrío de poder manifestar nuestra posición.

Interviene Camilo Feliciano: Si el club dice que no la dejamos entrar, nosotros bajo qué facultad les decimos a los chicos que no, si llegan las otras entidades a preguntarnos que bajo qué ley o norma no lo permitimos, ni tampoco decidir el color del que pueden o no pintar sus banderas, eso es un tema delicado.

Interviene Diego Tapia: En la CONMEBOL hay un punto en el protocolo similar (lee textualmente), entonces entramos en un mapa muy amplio para decir allá hay dos personas hablando de x tema y a mí me ofende, y va salir alguien desde el PMU a decir a mí me ofende, o sea cualquier persona o frase se puede mal interpretar.

Interviene Secretaría Técnica: Nuestra sociedad nos va a llevar a eso, usted me miro mal entonces yo me sentí agredido, el fútbol en general no dejó realizar la copa américa por ese contexto, el fútbol ha tratado mantenerse al margen de cualquier incidente de política, y si están transmitiendo el partido y salen esos mensajes en contra del presidente del club local. No podemos convertir en costumbre, cuando lo podemos evitar. Establecer puertas de acceso más grandes para el ingreso de elementos, eso es algo que también será incluido dentro de esas disposiciones. En teoría se deben cumplir los horarios que ya están establecidos y así van a poder ingresar como debe ser porque no es justo que venga una barra visitante tarde y los locales si les cerramos la puerta.

Interviene Mario Rodríguez: Ahí dice que las barras visitantes deben estar dos horas antes del inicio del partido en el último peaje y si no llegan a la hora estipulado.

Interviene Secretaría Técnica: Eso vamos a ajustarlo y por eso estamos acá y así como lo aplican en las barras de Bogotá en otras ciudades entonces también haremos que se cumplan acá, pero para ellos es el compromiso de todos y respecto a las horas se hará el cuadro para que se pueda cumplir debidamente, la idea es que en el comunicado se diga a qué hora debe estar en el peaje y se cumpla, sencillamente si por x o y razón llegaron tarde o no llegaron se entraría a evaluar si se permite el ingreso o no, afortunadamente



en algunos casos han sido conscientes y se han devuelto y no lo hemos tenido que dirimir ese problema, (lee textualmente).

Elementos permitidos esto es respecto a los elementos que tapan los vomitorios siempre es una lucha con los letreros grandes que se cuelgan, la idea es que esto no se incumpla.

Interviene Benjamín Hernández: Ahorita por favor me dan tiempo para leer las exigencias de la CONMEBOL para los chicos o las barras organizadas que van a participar para la suramericana.

Interviene Secretaría Técnica: Siguiendo con el punto anterior son cosas que están claras y que no tenemos por qué volver a generar inconvenientes dentro del espectáculo porque eso ya es mecánico, entonces para que las organizaciones lo tengan presente (lee textualmente), no sé bajo qué concepto técnico podamos definir el tipo de tubo.

Interviene Camilo Feliciano: En el Excel esta específico cuál es.

Interviene Secretaría Técnica: muestra Excel.

Interviene Benjamín Hernández: Es importante especificar, porque nos pasa como con los señores del Nacional que dice en el protocolo bultos y ellos me trajeron una cantidad de bultos.

Interviene Secretaría Técnica: Queda pendiente entonces la aclaración, las sombrillas el material de la punta debe ser plástico y punta roma.

Interviene John Solano: Lo mismo con los rollos, deben tener el centro de cartón y no de plástico.

Interviene Secretaría Técnica: Seguimos, dispositivos de humo las barras propusieron que 50 para final y semifinal y 40 para partidos normales.

Interviene John Solano: Nosotros propusimos 100 igual que los extintores.

Interviene Diego Tapia: Nosotros a falta de oficializar este tema con los líderes de nuestra barra, decidimos que no vamos a utilizar más extintores o tarros de humo porque las banderas se están dañando, entonces la idea es meter todo desde Bomberos y formación a los tarros de humo, pero que pudiéramos acelerar el proceso porque los partidos de locales ya casi vienen.

Interviene Carlos Zapata: Respecto a los dispositivos de humo de acuerdo a la norma, la ley 2224 reglamentada en diciembre, todos estos elementos deben ser manipulados por expertos, el hecho de que hagan el curso no significa que sean expertos. Eso requiere unos ejercicios prácticos y tantos tarros requerirían tantas personas expertas, certificadas con carnet y demás.

Interviene Diego Garavito: Digamos que sumado a esa certificación de la que hablan, también se hizo una capacitación en el manejo de dispositivos de humo.

Interviene Carlos Zapata: Nosotros hablamos con Vaquero y ellos enviaron una carta dónde asumían unas cosas con ustedes, yo le dije al Vaquero que me parecía muy temerario que con una capacitación que les dieron a ustedes relativamente corta y que era más de información que de entrenamiento, salieran ustedes como técnicos, porque están poniendo en riesgo la seguridad de ustedes al operar cosas que ustedes no saben.

Interviene Secretaría Técnica: O sea que la cantidad mínima según Bomberos sería 25 y 20.

Interviene Carlos Zapata: Total en el escenario, porque ustedes no cuentan con 100 personas entrenadas para manipular los tarros, o quién les va a garantizar que esas personas que realizan la activación son los técnicos expertos.



Interviene Diego Tapia: Con todo respeto creo que deberíamos darle la vuelta al discurso, podríamos ampliarlo acá, pero siempre y cuando tengamos la garantía de las personas capacitadas para ello, acá podríamos tener 50, pero sí al momento de ejecutar la acción partido clásico tienen ustedes 10 y nosotros 12 pues esos serán porque son los que están certificados, el lio no es el monto sino la gente que esta capacitada, si podríamos ampliarlo para dejarlo en el protocolo y lo amarramos para la gente que este capacitada.

Interviene Carlos Zapata: Dentro del procedimiento tendrán que tener pólizas de responsabilidad civil eso quedo claro en la reglamentación de la 2224 y si ustedes van a asumir eso como barras deben tomar pólizas y pagar el servicio de máquina adicional.

Interviene John Solano: O sea toca seguir con los tarros de colores y ya.

Interviene Carlos Zapata: No es invento del cuerpo Bomberos de Bogotá, en el decreto que reglamenta el capítulo dos del libro cuatro del decreto 1066 del 2015 que salió el 27 de diciembre quedo claro cuáles son las condiciones para hacer actividades de pirotecnia, dice cada uno de los puntos, el personal debe ser mayor, etc., etc., y por temas de solicitud de comando se han hablado de varias cosas nombre del documento, fecha y hora, locación, indicar la forma, (lee textualmente), esto no estaba reglamentado y ya lo está y se debe acoger a nivel nacional.

Interviene Diego Garavito: Eso lo único que va a generar es que la gente lo entre sin permisos.

Interviene Secretaría Técnica: Es importante que ustedes que viajan a nivel nacional nos informen acerca de si se cumple o no, porque mal haríamos nosotros en restringirlo aquí y en otras ciudades si permiten esta utilización.

Interviene Carlos Zapata: el que los ingrese a la mala se les aplica el código de seguridad y convivencia por partido.

Interviene Camilo Feliciano: La idea de que se hicieran los cursos y las capacitaciones es que se pudieran ingresar de manera correcta, informando a las entidades.

Interviene Secretaría Técnica: Pero cuando se tomó el curso no había salido el decreto.

Interviene Carlos Zapata: El tema es que nosotros no somos los que ponemos las reglas, y una cosa trae otra cuando había mala manipulación de eso pues hubo una cantidad de quemados y heridos, las estadísticas no nos dejan mentir, en la última temporada en Bogotá se duplicaron los casos y todo el mundo piensa que son los elementos más grandes los que generan estos casos y no, son las chispitas mariposas, los totes, el tema es no es el cuerpo de Bomberos los que estamos diciendo que no se puede, es el ministerio de Salud, interior, nosotros lo que hacemos como entidad que nos toca dar un concepto es aplicar el marco normativo existente a la realidad, si no lo hacemos nos investigan o requieren a nosotros, aprovecho para decirles que la última vez que paso esto todo el mundo “tenia solidaridad con nosotros”, pero nos tocó a nosotros solos defendernos en la inspección de policía porque todos los demás miembros de la comisión solo se quedaron en la solidaridad y somos comisión, pero nadie dijo aquí esta el abogado para eso, entonces el tema es que tomamos la decisión como comisión, pero la responsabilidad es particular, en esa parte si no se puede porque son mis funciones.

Interviene Alirio Amaya: Desde goles en paz se hacen unos esfuerzos importantes desde la capacitación y la formación que de alguna u otra manera desestimula la participación si no tiene un efecto sobre la idea que tienen las barras, no sé si el compañero de Bomberos en esas condiciones que esta el decreto únicamente lo pueden hacer empresas.

Interviene Carlos Zapata: Sí, únicamente empresas.





Interviene Secretaría Técnica: Lo que quiero dejar claro es que cuando Bomberos hizo el aporte con el curso y todo, no había salido este decreto.

Interviene Benjamín Hernández: Pero si estamos haciendo la migración de tarros de tierra que afectan a los logísticos, las partes locativas y el Dr. Francisco siempre ha insistido en eso, si estamos haciendo esa migración si sería bueno de pronto la normatividad ajustarla para que podamos seguir o buscar alguna manera para que se puedan implementar.

Interviene Carlos Zapata: Esta el 360 que es el distrital, hay que revisar el distrital a ver qué sale, es una tarea que tenemos para saber con base a eso como quedamos. El 360 le quitó las pólizas a todo lo de pólvora, ya quedo reglamentada, es más ellos deben mostrarme unas fichas técnicas de los productos que están utilizando porque siempre me tomaron del pelo y nunca me las presentaron, el tema es que esto es para todos usuarios, entidades y los que hacen las actividades, nos falta otra que es más fuerte y es el tema ambiental que tiene que ser insolvente, que no haga bulla, y demás. Podemos hacer mesas de concertación con los equipos para que ustedes puedan hacer eso, yo no veo por qué no se pueda hacer.

Interviene Secretaría Técnica: Todas las barras organizadas de Bogotá contraten una empresa, eso es una oportunidad de construcción y se cumple con todo y entre todos aportan así todos van soportados.

Interviene Alirio Amaya: En esa línea es dónde se quiere trabajar, nosotros tenemos que ser pragmáticos sobre la realidad, aquí estamos en una comisión local dónde un protocolo se acuerda con las instituciones, y dónde los conceptos técnicos son fundamentales, también les decimos a las instituciones que no nos dejen solos en los propósitos que se tienen por qué, porque por un lado evidenciamos cosas que yo si quisiera que tuviéramos estadísticas porque eso nos ayudaría a tomar decisiones, y es ¿Cuántos casos o cuantos reportes tenemos de salud de personas afectadas por el humo de los tarros de colores?, para mí ese es un dato que es clave tenerlo porque en cada PMU tenemos unos resultados, que nos lo da el operador de salud y hasta el momento no tengo memoria sobre eso, entonces es un poco de donde se alimenta el discurso y las decisiones, la otra parte que me parece super importante es listo, el tema de los extintores ha llegado a un límite dónde el IDR nos ha dicho mire que ensucian el estadio, se ha evidenciado, los zapatos, tenemos una transición hacia un elemento distinto que nos minimice ciertos riesgos, pero que también tengamos la posibilidad de establecer un piloto acordando con los clubes que están aquí, y que nos ayuden con ese mínimo, si las barras están dispuestas a pagar una empresa para que lo haga necesitamos únicamente el visto bueno del empresario, mínimo eso. A dónde queremos llegar nosotros, a que la gente este prendiendo cosas de estas en las tribunas y estemos en PMU corriendo diciendo que lo apague y al decirlo que lo haga nos van a contestar, que les demos una alternativa y no la estamos dando, si es un llamado para que quede claro desde el protocolo que necesitamos el concurso de todas las entidades para que esto se pueda llevar a cabo sin faltar a la normatividad.

Interviene Carlos Zapata: Voy a traer y decir algo aquí que ustedes como organizaciones de barras han dicho mucho “la fiesta del fútbol la podemos ambientar de muchas maneras”, pueden haber otras que no estén reglamentadas y que podamos traerlas, en ningún momento vamos a cerrar las puertas porque en últimas somos unos actores sociales dentro de la ciudad, independientemente de que seamos una institución de respuesta, no hemos sido nunca de cerrar puertas, ustedes lo saben y hemos trabajado con ustedes.

Interviene Camilo Feliciano: Hay que tener en cuenta los muchachos de las barras tanto populares, como tradicionales se están capacitando para hacer las cosas bien, para no meter nada a escondidas, para tener una mejor comunicación con los clubes y las entidades, entonces tampoco lo podemos echar en saco roto.

Interviene Secretaría Técnica: Ahí queda aprobado con las cifras que pidieron e igual no se saca lo de los tarros de humo y se maneja el mismo número, lo de los bultos de papel picado piden desde el club Santa Fe que se aclare el tamaño, solicitan que sea máximo 1 metro de alto por 50 centímetros de ancho.



Interviene Benjamín Hernández: La idea es tipificar el bulto, para que no lleguen con cualquier tipo de bulto y en el protocolo no decía entonces por eso queremos la claridad.

Interviene Secretaría Técnica: Santa Fe dice respecto al ingreso de trapos y también fue algo que yo discutí porque no implica el ingreso de instrumentos, este tiene su tiempo porque debo colgar, organizar, doblar y desdoblar, el instrumento no, entonces si llega una trompeta fuera del ingreso de elementos no la dejan ingresar porque ya está fuera de la hora de ingreso de trapos, y resulta que eso no cuenta con ningún tipo de horario, si nos traen un instrumento sobre dimensionado pues es diferente, pero estamos hablando de instrumento de viento y percusión pequeños, no pueden estar ligados en el horario de ingreso de trapos.

Interviene Diego Tapia: Pero eso solo aplica para hinchada local, porque el visitante si ingresa con todo de una vez, a excepción del clásico capitalino.

Interviene Benjamín Hernández: Es importante dejar esa claridad porque hay hinchadas visitantes que llegan con 8 – 10 bombos.

Interviene Secretaría Técnica: Lo de la limpieza se dejó ahí y el problema del IDRDR era que le dejaban sucio el estadio y las barras dijeron nosotros ayudamos a limpiar, entonces ya el IDRDR dijo que ellos contaban con una organización que recoge todo el plástico, entonces el punto lo podemos dejar así. El otro tema es los cláxones, no sé si se tengan que revisar.

Interviene Carlos Zapata: El tema ahí es que son de aire de comprimido, todos los cilindros deben tener una ficha técnica y una revisión previa, y eso puede perder la cabeza, se revisa, pero no se prohíbe el ingreso.

Interviene Secretaría Técnica: SDS dice que respecto a los tarros de colores no se tiene en cuenta el riesgo que puede producir esta sustancia en los asistentes, esto tiene mucho que ver con lo que dice Alirio y es, ¿dónde están los reportes de daños a la salud?, es un fastidio y ensucia, pero no habiendo más se deben seguir utilizando.

Interviene Carlos Zapata: Ustedes saben por qué el polvo que se está usando, es bicarbonato de sodio que es lo más barato que hay, monofosfato puede venir amarillo, azul, rosado, y demás, o sea la sustancia puede cambiar, pero le echan bicarbonato que es lo más barato. El carbonato de calcio si afecta porque cuando se descompone genera resequedad.

Interviene Secretaría Técnica: Las barras plantearon que el uso de los tarros de humo se pudiera desarrollar en otro nivel de la tribuna, resulta que esto ha sido valorado y expuesto, se llega a soltar un cilindro de esto y genera inconvenientes, cada entidad desde su competencia maneja lo que se llama el control del riesgo y entre menos riesgo haya entorno al espectáculo mucho mejor para todos, nosotros al permitir que un tarro de color se opere desde el segundo piso estamos corriendo el riesgo de que sea caiga y genere un accidente, entonces creo que son puntos que entorno a la gestión del riesgo no ameritan discusiones.

Interviene Carlos Zapata: Haber hay pruebas de que los tarros de colores han perdido la cabeza, a qué presión los llenan 150 libras y esa cosa pierde la cabeza y si usted lo tiene entre las manos y la manera en que se operan también es un riesgo, debería ser derecho para aprovechar todo el polvo que tienen.

Interviene Camilo Feliciano: Tradicionales propone que sean hasta 150 tarros de colores, estamos en 100 para todo el estadio.

Interviene Carlos Zapata: Pero yo creería que eso debe ser distribuido por todo el escenario porque eso sí afecta la salud y entonces entraría SDS a requerir y opinar sobre esto.

Interviene Camilo Feliciano: Dejémoslo como esta mientras verificamos los tarros de humo.



Interviene Secretaría Técnica: Aquí nace una posibilidad, que se puedan autorizar los 150, pero que haya compromiso de no accionarlos en el mismo momento, ni en la tribuna y que sea en dos tiempos.

Interviene capitán Portela: Hay que tener presente lo que dice Bomberos y que no nos pase qué en una activación de esas, sea cae el tarro y hiere a una persona en la cabeza y lo mata, ¿quién responde?, yo como abogado me voy en contra de la alcaldía que es quién autoriza estos elementos, creería yo que la persona que lleva estos elementos debe ser identificada y así si pasa algo responde las persona que activo el tarro de color que causo el daño para cualquier acción penal, debe haber una responsabilidad individual.

Interviene John Solano: Lo que hacíamos antes era que Bomberos nos pedía la cedula, y cuando lo devolvíamos nos daban la cedula, porque si alguien o algo pasaba pues respondía por ese tarro.

Interviene Camilo Feliciano: Hagamos un listado en blanco y cuando se les entregue se pone número y cedula.

Interviene Secretaría Técnica: Esa operatividad debe ser coordinada por ustedes, lo aumentamos a 150, pero con la observación de que no todos en el mismo tiempo, ni en el mismo lugar 70% en el primer tiempo y 30% en el segundo tiempo. Seguimos en aspectos generales vamos a quitar la palabra carnet, la comisión técnica manifiesta que la DIMAYOR tiene el dinero para el sistema de validación nacional, aquí hay un tema contradictorio con los radios o se permiten o no se permiten, pero arriba dice que no y abajo que sí.

Interviene capitán Portela: Es que existen unos radios que se cargan con energía o adaptador, se debe hacer la claridad, de no se pueden radios de transistores con pila extraíble.

Interviene Secretaría Técnica: Listo, sigamos, los trapos que tapan vomitorios o salidas de evacuación, eso lo tenemos establecido desde el protocolo nacional y les comento que en la actualización van a estandarizar los elementos, sobre esa base debemos trabajar.

Interviene John Solano: Lo que se debe hacer entonces es un inventario y no permitir más banderas.

Interviene Secretaría Técnica: Siguiendo, aquí ustedes piden tiempos de reglamentación, para los tarros de colores Bomberos nos dijo que son 2 días hábiles, somos entidades del distrito, pero desafortunadamente las entidades no cuentan fines de semana como hábiles, así trabajemos, los días hábiles es de lunes a viernes, para que lo tengan en cuenta. Con respecto a la pólvora no es Bomberos los que se inventaron los días, es por norma 10 días hábiles y lo mantenemos mientras el decreto no sea cambiado, cambiamos el número de tarros de humo para cuando sea aprobado. Se habla sobre las bengalas así que según lo que nos acaba de mencionar Bomberos iríamos en contra de eso, les pedimos que no nos ingresen eso y creen una consciencia en los integrantes de sus organizaciones respecto a esto, elementos no permitidos (lee textualmente), las chapas gruesas o elementos no autorizados van en línea con el protocolo nacional, ellos lo establecieron así y en esa línea lo tenemos establecido, a veces nos toca luchar con la jefe de servicio o el jefe de servicio que este por parte de la policía para determinar qué es una chapa gruesa y que no, pero es algo con lo que nos toca lidiar, nos retrasa los procesos de ingreso con un morral.

Interviene Camilo Feliciano: Entonces permítalos en un partido clase C.

Interviene Secretaría Técnica: Pues podría ser como un piloto, a ver qué tal las filas y como funciona.

Interviene Benjamín Hernández: Realmente es un complique en la parte exterior en la requisa, se han encontrado elementos en esos morrales sobre todo en las barras visitantes, entonces es complejo. Podría ser en occidental y oriental en clase C, pero las barras visitantes no ingresan morrales.

Interviene capitán Portela: Pues es complicado porque si yo salgo de mi trabajo y llevo almuerzo dentro del tapper llevo tenedor y a veces cuchillo, entonces ya ahí es complicado.



Interviene Secretaría Técnica: Listo queda así, los silbatos piden que sean autorizados por IDIGER eso está prohibido es por protocolo nacional.

Interviene Benjamín Hernández: Solicito la no autorización de los drones, en el partido contra Nacional del sur nos metieron un dron, eso por policía están restringidos, los laser, les voy a compartir el protocolo de elementos de la CONMEBOL.

Interviene capitán Portela: Volvamos al punto 12.9.1., (lee textualmente), la policía para suplir la necesidad de estos elementos debe hacer comparendos, entonces eso complica mucho las cosas al ingreso, los elementos que se retiren en la requisita lo recomendable es que sea asumido los objetos por alcaldía local y si los va a devolver es otro procedimiento, porque si lo va a devolver es otro procedimiento totalmente diferente.

Interviene Secretaría Técnica: Y no es la idea, tener un registro de las personas que me están tratando de ingresar armas, sustancias o casa que puedan afectar la sana convivencia.

Interviene capitán Portela: Hay elementos de elementos, por ejemplo, en el caso de las chapas.

Interviene Secretaría Técnica: Listo entonces dejamos la claridad, aquí habla (lee textualmente) las barras nos dicen que quitemos el ítem ya que va en contra de la política de puertas abiertas, podría ser porque finalmente no es claro que los clubes digan que solo van a permitir el ingreso de las barras locales que viven en Bogotá porque no lo pueden controlar y mientras no exista esa manera pues esto no tendría sentido.

Interviene capitán Portela: El punto 12.10.2., en el párrafo segundo (lee textualmente), si usted cometió un acto contrario a la convivencia por qué voy a omitir o por qué debo tomar la potestad de si o no capturarlo, lo que marque, si cometió la falta lo que aplica. Eso sobra.

Interviene Alirio Amaya: Si ya existe la ley 1801, por qué ratificar una norma que ya está, que ya existe.

Interviene María Angélica: Es para unificar en un solo protocolo y que este sea de fácil recordación el tema de barras y de estadio, por norma ya está y el protocolo no está por encima de las normas distritales.

Interviene Secretaría Técnica: Estamos es reafirmando lo que ya está establecido, restricciones activas implementación del comité disciplinario (lee textualmente), la idea es que esas tres personas sean los que traten cada uno de los casos que se presenten para aplicar cada una de las diferentes acciones restrictivas por malos comportamientos, sería importante crear una cartilla dónde se pueda tipificar las diferentes acciones y en el trabajo que hicieron las barras no tocaron este tema, ni hicieron sugerencias, después no se quejen ahí podrían ustedes tomar la iniciativa y así como la embarran pues propongan como resarcir ese error. La idea es que ese comité pueda estructurar esa cartilla dónde estén los tipos de comportamientos específicos que puedan estar fundamentados en la 1455 – 1801 y las posibles sanciones, eso se puede hacer con el trabajo de todos ustedes, la idea es trabajar en eso y poderlo estructurar.

Interviene Alirio Amaya: Si en el ejercicio de consenso no hubo comentarios de las organizaciones, hubo unas que sí propusieron, entonces digamos que eso no es todo.

Interviene Secretaría Técnica: La idea es que haya propuestas para que el comité disciplinario las evalúe, ustedes se tendrían que atener a lo que el comité diga, la venta de boletería el día del partido se puede hacer fuera del anillo de seguridad, aquí el protocolo lo establece y el movistar arena esta fuera del anillo de seguridad. En la medida que nosotros logremos que las barras entren en sintonía y lleguen al peaje con su boleto comprada vamos a manejar mejor esto.

Interviene Alirio Amaya: Qué, garantiza el protocolo, el protocolo va a garantizar lo que dice el decreto 1717 puede hacer venta de boletería fuera de los anillos de seguridad, estableciendo un punto de venta para



barra local y otro para visitante, se debe garantizar y generar dos espacios, nosotros tenemos que reconocer una realidad que esta pasando en los desplazamientos de las barras, por temas de derrumbes, por retenes, etc., etc., muchas barras esperan a llegar a la ciudad para poder comprar la boleta, eso es una realidad.

Interviene capitán Portela: El punto 12.11.5., aquí para hacer una acotación (lee textualmente), dicho esto debe ser coordinado con logística y policía, dicho esto se sugiere revisar el cuadro que les envíe.

Interviene Benjamín Hernández: Pues yo si pienso que, si el dispositivo de gramilla lo quitan, eso es grave.

Interviene capitán Portela: Qué pasa, así como ustedes se organizan nosotros también manejamos unas proyecciones del partido, hacemos un análisis de a quién y cuántos vamos a colocar, es un partido tranquilo pues no lo ponemos, se manejará en cada comisión y se hará de acuerdo al nivel del riesgo.

Interviene Secretaría Técnica: Es importante tener claro que, aunque hay 7 organizaciones y sus delegados aquí, en Bogotá así no haya un grupo grande de otras organizaciones por medio del programa goles en paz 2.0 sería interesante poderlos vincular, las barras del Bucaramanga, Junior, Cali, para que ellos puedan y así no sean representativas sean vinculadas en esta construcción, abrir esos espacios. Respecto a biometría este fue un elemento que dispuso la alcaldesa para poder volver a abrir el estadio y Santa Fe pone la observación y yo lo dije también la instrucción es para todas las puertas de ingreso, pero por temas económicos, no estigmatizar y ser equitativos, se ha permitido que la biometría rote por las diferentes tribunas y de acuerdo al criterio del club, mientras el decreto 1622 no sea reglamentado nosotros estaremos andando en dirección a lo que dijo la alcaldesa distrital. Aquí hablamos de la vigilancia privada (lee textualmente), tienen una extralimitación de funciones porque ellos tendrían la potestad dentro del escenario y la sugerencia es quitar este pedazo.

Interviene Alonso Cárdenas: Ahí es importante aclarar que lo único que debe hacer la vigilancia privada es interno, y que la policía esta y se responsabiliza de la calle.

Interviene capitán Portela: Esto no quiere decir que la policía se va a desentender del evento, de pronto va sacar recursos de adentro y lo pondrá afuera porque es dónde prácticamente debe estar, la gente que ya está dentro del estadio esta requisada y ya cuando están afuera el comportamiento cambia, son situaciones que se van a hablar en las comisiones antes de los partidos y la coordinación a la que se llegue.

Interviene Secretaría Técnica: En el cuadro de los recursos se interpuso unos para la vigilancia privada y lo que acuerden con la policía (lee textualmente), basados en esto pueden presentar sus planes de seguridad para la liga femenina. Las restricciones activas.

Interviene Camilo Feliciano: Tenemos dos y se quedó en tratarlas aquí.

Interviene Secretaría Técnica: Pero la petición de la GARS es que se le quite la restricción, la restricción es clara y vamos directamente a lo que dice aquí y es clara ya que estamos hablando del hurto de un trapo, en las condiciones, historial o lo que haya sido, lo que sea, el hecho ocurrió y está establecida la restricción.

Interviene Diego Hilarión: Eso fue un tema del año pasado de un tire y afloje, en lo tiempos que se nos exigió esclarecer los hechos ocurridos, lo hicimos, viene un conducto regular que desde gobierno y desde el programa se nos invito a hacer, por un lado eso, por el otro lado usted sigue utilizando la palabra hurto cuando nunca se comprobó el hurto, simplemente habló de una sanción sin fechas y en protocolo si habla de fechas.

Interviene Secretaría Técnica: Es que la única que no tiene fecha de caducidad es al hurto del trapo, y todo el archivo que paso las barras tradicionales efectivamente el hecho sucedió.

Interviene Diego Hilarión: Es que se comprobó la tenencia del trapo, más no el hurto.



Interviene Secretaría Técnica: Yo no tomo solo la decisión, las entidades que están acá qué plantean.

Interviene Diego Hilarión: El año pasado por ingresar un elemento no permitido, nos duplicaron la restricción, esto no le aporta en nada al fortalecimiento de lo que ustedes proponen desde comisión, al trabajo que hacemos desde el programa y demás. Así como hay flexibilidad para las barras locales, debe haberla para nosotros también, está fecha vamos a venir dos veces al campin y en el segundo semestre una, entonces yo si les pido de la manera más respetuosa a la comisión y a la gente del Santa Fe que ya paremos con este tema.

Interviene Diego Tapia: Yo tengo una consulta, ¿desde qué momento aplica la restricción por hurto de banderas?

Interviene Secretaría Técnica: Desde el momento en que se da a conocer en la comisión.

Interviene Diego Tapia: En ese caso si se informa del hurto y se oficializa de una bandera, entonces eso también entra en el juego, por qué desde cuando esto tiene vigencia y bajo que acción o metodología de hurto. Esa bandera se la robaron lejos del estadio, en una localidad y fue un hecho aislado del campin, estamos hablando de como pusimos el tema subjetivo de la entrada de banderas y las ofensas, acá como lo vamos a manejar.

Interviene Secretaría Técnica: Acá hay un punto y es específico (lee textualmente).

Interviene Mario Rodríguez: Frente al tema a mi me gustaría saber cuales son los alcances de la comisión y el protocolo, porque acá hay unas sanciones que se dan fuera del estadio y repercuten dentro de las dinámicas del estadio, yo preguntaba acá hay una sanción o restricción que se le haya hecho alguna barra por sus integrantes matar o herir de gravedad a alguna persona en Bogotá, uno siente entonces que es más importante el trapo que la vida de una persona cuando se dan las sanciones, el hurto de la bandera de la que hablan no fue dentro o en las inmediaciones del estadio, entonces hay que ver cuales son los alcances de la comisión, de pronto yo estoy errado y cuando se toman decisiones frente a las restricciones a unas barras y otras estamos haciendo ejercicios para sentar un precedente antes de tomar una decisión en contra de la barra, eso debe tenerse en cuenta.

Interviene John Solano: Acá ninguno va a dejar de robarse banderas si se da la oportunidad, sin que haya heridos, entonces secretario hay algo importante y es que la sanción debe ser a los que ingresen la bandera hurtada al estadio. Si yo me robo una bandera, yo no la voy a devolver lléguese el agua hasta dónde me dé.

Interviene Diego Tapia: Eso va anudado a que no se le permita el ingreso de banderas a cualquiera al estadio. Deberíamos definir esto de que si el hurto ocurre dentro del estadio entonces la comisión puede actuar, el resto ya es un tema judicial.

Interviene Camilo Feliciano: Dentro de lo que se les envió a las barras ninguno hizo esas observaciones.

Interviene Alirio Amaya: Voy a sugerir dos cosas que me parecen importantes, en la construcción del protocolo sabemos que vamos a entrar a puntos álgidos, que requieren mayor atención y participación de las entidades, no sé si de pronto parar hasta acá que es decisivo lo podamos hacer en otro momento, hago la siguiente observación sobre lo que acaban de plantear que no es errado, son dos contextos el primero es el contexto ideal que uno pensaría como el estatuto del aficionado y como lo define las barras debe ser dentro y fuera, pero como regla de juego hay un protocolo dónde las entidades tienen un margen de acción que es el estadio, pues fijemos una regla de acción para temas dentro del estadio, esa es una propuesta y es la comisión quién la debe tomar para no enredarnos porque yo también debo decir que para el comité disciplinario ha sido muy subjetivo todo lo que se empieza a plantear y si yo entrara acá en detalle con los compañeros de la policía, pues hay contradicciones en los mismos discursos, estamos acá y somos



ciudad jueguen limpio en todo lado, pero no vamos a entrar al término jurídico, la tenencia de la bandera esta en manos del disturbio, entonces se debe hacer una propuesta para que el protocolo tenga un alcance, y no nos limite en un ámbito donde se requiere primero una acción legal por parte de los afectados que muy pocas veces se hace y es interponer la denuncia por un elemento que me hurtaron, porque muchas veces nos sustraemos de interponer la denuncia y le pasamos el problema a la comisión, sobre este punto establezcamos el punto de decisión de la comisión y cuando se puede verificar que se hurto un trapo dentro o alrededor del escenario.

Interviene Mario García: Ya como lo nombraron varios compañeros acá este tema es álgido y para mí debería tener en pleno a toda la comisión, es decir desde el presidente de la comisión para abajo, son cosas que deben tener coherencia máxime cuando vamos a tratar cosas tan importantes y efectivamente en línea con lo que dice Alirio si debemos definir el alcance, estamos castigando si es nuestra competencia un robo del trapo por encima de la vida, o cómo sería la cuestión, entonces definamos para no meternos en trabajo de barras, el alcance de nosotros más como un espacio de prevención.

Interviene Secretaría Técnica: Tres puntos, el primero el protocolo ya está revisado y quedó actualizado, segundo se convocara entonces a la reunión para tratar exclusivamente esta parte del disciplinario como dijimos es un apéndice que puede ser modificado según las decisiones que se tomen, tercero los aspectos en esa misma comisión vamos a tratar los que no fueron acordados por las barras, pero si es bueno tener claro varios de esos aspectos que tienen que ver en el concepto de barra local visitante, entonces esa parte va a ser uno de los puntos que será discutido en el seno de la discusión, junto con los puntos que no se lograron acuerdos, obviamente el de las restricciones vigentes, abordamos la revisión, yo alimento el protocolo con todas estas observaciones y revisiones ya para su revisión final. Lo que no quedó incluido en comentarios no se verá aquí porque la idea es ya irnos con el protocolo antes de que inicien las fechas en Bogotá, una parte será la discusión de esta parte porque si no acá caemos en el círculo de cada organización definiendo sus posiciones y no se trata de eso, esto va a ser solamente de las entidades y una vez se tenga, hacemos la reunión con todos donde se les indique que quedó aprobado.

Interviene Diego Hilarión: Si hubiera sido importante discutir lo de la categorización de la barra local visitante, porque todo se volvió para Santa Fe – Millonarios y las propuestas que hacen Nacional (LSD – NV) y lo que hacemos nosotros y usted dice que lo abordaran en la siguiente comisión antes de que empiece el fútbol solo las entidades.

Interviene Secretaría Técnica: Todo lo que fue aprobado es en coordinación y manifestación de todas las organizaciones de barras, entonces todo se incluyó, esos puntos son los que se van a discutir de manera independiente para no generar este tipo de situaciones y discusiones. Así las demás barras no estén de acuerdo para nosotros es válido y deben respetar el espacio de las entidades porque a ustedes se les respeta su espacio y en el consenso viene y se socializa acá.

Interviene Diego Hilarión: Ustedes aprueban lo que es a su parecer bien y nos toca a nosotros acomodarnos a lo que haya, entonces si usted me ratifica mi sanción yo no voy a tener la potestad de defenderme.

Interviene Secretaría Técnica: Yo dije que son dos momentos, uno de la socialización y el otro de la parte disciplinaria y claro que ustedes deben defender su punto de vista, la idea es seguir adelante y no seguir en ese círculo.

Interviene Mario Rodríguez: Elaboramos la cartilla de restricciones y lo proponemos como ejercicio restaurativo, que quede en el protocolo.

Interviene Secretaría Técnica: De aquí en adelante, porque lo que paso vamos a evaluarlo.

Interviene Benjamín Hernández: Una recomendación para las barras, a veces las barras con todo el respeto que les tengo calculan en este año no vamos a Bogotá y le embarramos, y es importante que tengan en cuenta eso.



Interviene Secretaría Técnica: Millonarios le aplicaron una del 2017, tuvieron 11 años de sanción.

Interviene Diego Tapia: Tengamos algún respaldo administrativo porque no se puede abrir acá y que pasen miles de cosas con los hinchas del América y nosotros no podemos ir allá, entonces es algo de representatividad y de que ustedes como barra organizada ayuden también, hace dos años no entramos a Cali, pero entonces acá si toca darles abrirles, estamos hablando de un ejercicio equitativo y demás como usted mismo lo está planteando. En Medellín entramos como hinchas normales entonces es voluntad.

Interviene Camilo Feliciano: Pero propongan algo, porque en todas las comisiones no nos vamos a desgastar así, y cuando les aplican las restricciones entonces ahí si que el comité, que la comisión, en fin.

Interviene Diego Tapia: Entonces nos reunimos todas las barras y sacamos un solo documento y no solo con lo que piensa una barra sino todas, porque esto tiene unos vacíos.

Interviene Alirio Amaya: Hay que señalar un tema de procedimiento con el programa y como se lo explicamos al secretario técnico, el programa facilitó un espacio con cada una de las organizaciones, después buscamos unos consensos, consensos que no se dan en algunos aspectos, y ahora viene otra parte y es la importancia de que las mismas organizaciones le expliquen a la comisión de sus peticiones, eso es válido, en la última instancia es legítimo en la confidencialidad de la comisión se tome la decisión de acuerdo a los argumentos que ustedes expongan acá, porque lo que no puede quedar en el aire es que la decisión se toma si ustedes están presentes, no, porque lo que hace la comisión es facilitar todos los espacios para escuchar, pero hay un momento dónde se van a tomar decisiones y son decisiones que no van a gustar y ese es lo que ustedes deben expresar y es por esto que tendremos 3 – 4 momentos dónde cada uno escuche el argumento. Obedecer a la lógica e intereses de cada organización no se va dar entonces para que lo tengamos en cuenta.

Debido al tiempo empleado en la discusión no se trataron los puntos del 4 al 7

**4. Toma de decisiones**

**5. Varios**

- Resolución nueva subcategorías.
- Solicitud dato abonados para el semestre por los clubes.

**6. Compromisos pendientes de esta reunión**

**7. Compromisos pendientes de mediano y largo plazo**

- Reunión con Movistar para el PMT
- Reunión con gestión policiva para tema comparendos.
- Reunión entidades para Biometría.

**8. Conclusiones:**


- Se convocará una reunión para verificar las restricciones y la manera como se pueden manejar hacia futuro.
- Se hará una reunión para los puntos de no acuerdo de las barras.
- El comité disciplinario junto con las barras construirá una cartilla de restricciones y acciones pedagógicas.
- Damos por revisado el protocolo con los comentarios hechos y quedamos pendientes de las reuniones.





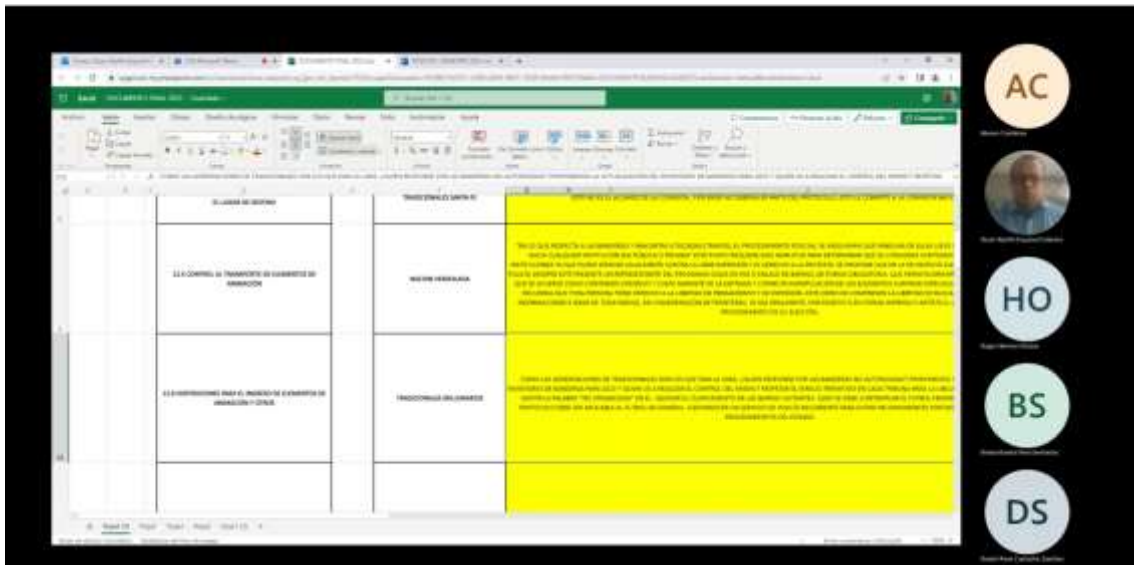
En constancia firman:

  
**Ricardo Ruge Cabrera**  
Presidente CDSCCFB

  
**Oscar Adolfo Esquivel Cabrera**  
Secretaría Técnica – CDSCCFB

Elaboro: Oscar Adolfo Esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ  
Reviso: Ricardo Ruge – Delegado Alcaldía Distrital

### Pantallazo asistencia





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Listado de Asistencia

	Proceso:	Todos los Procesos	Código:	F-05-21				
	Documento:	Listado de Asistencia	Fecha Aprobación:	29/11/2016				
			Fecha de Vigencia:	Hoja 1 de 1				
TIPO DE SESIÓN: <input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sembrillado <input type="checkbox"/> Otro Cuel 7				HOLJA DE				
TEMA:	RESPONSABLE:	FECHA:	HORA:					
LUGAR:								
No.	NOMBRE	Nº de identificación	DEPENDENCIA ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
	Andrés Yegorov	99840131	SDSCTJ-DS	3002653125	andres.yegorov@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Freddy Pantoja	7014092	POPL-Resor	31928801	freddy.pantoja@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	John Sotero	80205220	CADCA 343	309244291	johnsotero@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Fabian Pérez	1030539186	DCDS GEP 20	311569824	fabian.perez@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Carla Chole Robles	80742320	SD6-DCDS-65970	302354057	carla.chole@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Ma Angélica Rolo	52000412	Personari DA	311522028	maangelica@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Alicia M. Torres	98496582	Defensoria	31044318	alicia.m.torres@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Wilson Orozco	114535700	W ALTOSULLO	56059889	wilson.orozco@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	José Joaquín Cruz	9431606	Alcalde trasgub	30255509	joseluis@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Bernardo Muñoz	99287041	Clon Juv Santa Fe	31428280	bernardo.muñoz@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Diego Torres	10134699	LAGUARDIA ALBARRA	55099856	diego.torres@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Rafael Puentes	19476456	Comunidad Santapeters	30125849	rafael.puentes@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Wilson Pantoja	55200292	Tierras del Club It	305235550	wilson.pantoja@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO
	Eduardo Valencia	766492	CD LA EQUIDAD	30189928	eduardo.valencia@bogota.gov.co		<input checked="" type="checkbox"/>	NO

D.C.R. SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, BIENESTAR,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proceso:		Todos los Procesos		Versión:		5	
Documento:		Listado de Asistencia		Fecha Aprobación:		29/11/2016	
				Fecha de Vigencia:		Hoja 1 de ____	
TIPO DE SESIÓN:		<input type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro    Cual ?		HOJA		DE	
TEMA:		RESPONSABLE:		FECHA:		HORA:	
LUGAR:							
No.	NOMBRE	N° de Identificación	DEPENDENCIA ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales
	Caral Sanchez	101472744	BOSPIA F.C.	310444804	gerencia.depeduc@bosta	<i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Yerson Garcia R	1000248844	Bogotá F.C.	3122748182	bogotafc@bogotafc.com	Yerson Garcia	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Sergio Garcia	80027750	IDIGER	3122875465	msgarcia@idiger	<i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Diego Hilarion	91046750	DRB TLC	3106667797	diego.hilarion@bogota.gov.co	Diego Hilarion	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Andrés Felipe Bello B	1014285926	Ferretería F.C.	31762040	andres.felipe@ferreteria	<i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Rodrigo Ballesteros	5313362	605E Puz ZDES	30666011	oroballesteros@605e	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Carlos Zapata C	16621392	UVECO Comuna 14	310306046	czapata@uvecobogota.gov.co	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Alejandro Fonseca	79764740	SD6-DCDS-6EP2-0	3105706791	alejandro.fonseca@sd6	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	David Olayo	1014206007	Comunidad Indígena de Muzo	3106190571	colayo@comunidadmuzo.gov.co	<i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Willy Andres Rodriguez	8014664	506-0003- CERT-0	3166200334	willy.rodriguez@gobm	Willy A. R.	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Diego Gaviria	80026467	SD6-DCDS-6EP2-0	3106093037	diego.gaviria@gobm	<i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Mario Rodriguez	80912692	Unión Vecinal	31232541	mario.rodriguez@unionvecinal	<i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
							<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO